

22 JUN.



86967

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don SANTIAGO PÉREZ FUERTES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ausias March, 138, 3ª, 2ª, por "ABRAZADERA ELÁSTICA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una abrazadera construída con material elástico, preferentemente de caucho, de una sola pieza y con los elementos necesarios de retención para ceñir los objetos apropiados a su corriente utilización, ofreciendo, por su elasticidad, innumerables ventajas de manipulación sobre las abrazaderas construídas de material duro o flexible, y a base de elementos adicionales para su retención.

El objeto de la invención consiste esencialmente en una pieza plana de caucho u otra materia similar,

36967 22 JUN.



5. formando una tira provista en uno de sus extremos de unos salientes transversales en forma de aletas, punta de flecha o similar y en el extremo opuesto uno o mas orificios en los que, indistintamente y según el diámetro que deba darse a la abrazadera, se introducen aquellos salientes para efectuar su retención, por deformación elástica de los orificios que, a tal objeto, presentan una anchura apropiada.

10. Para mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1, representa una vista en perspectiva de la abrazadera elástica en su posición plana antes de su utilización. La figura 2, una vista de la misma en su posición de retención por medio del apéndice introducido en uno de los orificios; la figura 3, una vista de la misma en posición de ceñir cualquier objeto, pero sin realizar la retención; y la figura 20. 4 una vista en perspectiva de la abrazadera en su posición plana, en una variante de su presentación.

25. En el aludido dibujo, el objeto de la invención está constituido por, una tira plana de caucho u otra materia elástica, que presenta en uno de sus extremos un orificio -1- y otro -2- o más a lo largo de su mitad, quedando dotado en el extremo opuesto de un apéndice en forma de aletas -3- (figuras 1 a 3), punta de flecha -4- (fi-

36967 JUN.



gura 4) o similar.

5. Los orificios -1- y -2- y los apéndices -3- y -4-, tienen la finalidad de actuar como elementos de retención de la abrazadera, mediante la introducción de las aletas en el agujero, que dada su elasticidad, vuelven a su posición normal una vez han pasado a través de él, actuando de cierre para la retención.

10. Al utilizar la abrazadera es preciso darle la longitud necesaria que exija el objeto u objetos a ceñir, y el hecho de que vaya provista de uno o más orificios, permite que una sola pieza pueda ser utilizada en cada caso diferente, con la ventaja de que habiendo sido utilizada para ceñir una pieza de un diámetro determinado, sin deterioro ni dificultades de manipulación, queda nuevamente en disposición de ser utilizada para un nuevo diámetro, mayor o menor, siempre que las dimensiones de la pieza respondan a las exigencias de su utilización, pasando sencillamente las aletas del apéndice a través del agujero, en sentido inverso.

15. El hecho de estar construida la abrazadera de material elástico y formando una sola pieza con sus elementos de retención, a parte de darle una repetida utilidad, le garantiza una duración indefinida al no precisar de elementos adicionales de más complicada manipulación y que en la mayoría de los casos no permiten una nueva y variada utilización.

20. Se comprende que será independiente del presente modelo de utilidad, el material empleado en su cons-

36967

22 JUN



trucción, dimensiones y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Abrazadera elástica, que consiste esencialmente en una pieza de caucho u otro material elástico, formando una tira plana que presenta en uno de sus extremos unos salientes transversales en forma de aletas, punta de flecha o similar y en el extremo opuesto, uno o más orificios de anchura apropiada para permitir el paso de aquellos salientes mediante la deformación que les permite la naturaleza del material de la abrazadera.
- 10.

2. Abrazadera elástica.

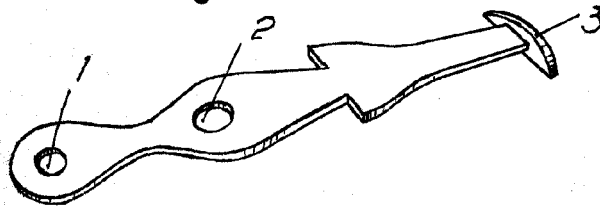
15. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 22 de junio de 1953.

Santiago PÉREZ FUERTES

P.E.

Fig. 1



22 JUN



36967

Fig. 2

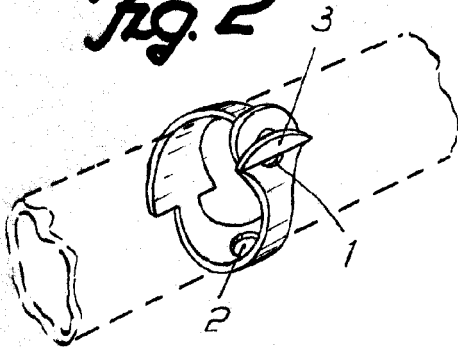


Fig. 3

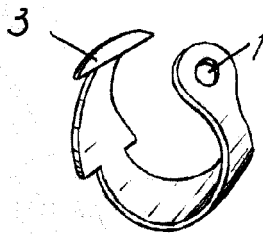
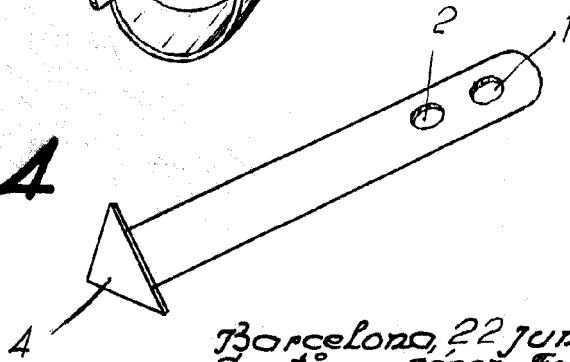


Fig. 4



Barcelona, 22 junio 1953  
Santiago Pérez Fuertes  
p.a.